



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos N°s 90 número 4 y 107 bis del DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, se detallan a continuación los precios que aplica Luz Andes Ltda., correspondientes a la fijación de tarifas de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía, asociados a la Distribución Eléctrica. Los servicios y condiciones de aplicación se establecen en el Decreto N° 197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Fecha de Vigencia

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	01-07-2009	01-08-2009		
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	12.724,8	12645,1		
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	684,5	675,5	
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	684,5	675,5		
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3.309,5	3253,4	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3.309,5	3253,4	
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3.309,5	3253,4	
				de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	6.270,1	6163,9	
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	6.270,1	6163,9		
			mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	7.329,5	7202,1		
			mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	8.257,2	8114,3		
E	Aumento de Capacidad de empalme	E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	34.453,2	34491,9	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	34.453,2	34491,9	
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	72.384,1	72354,3	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	115.747,2	115256,2	
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	123.853,8	123521,3	
			mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	123.853,8	123521,3		
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	18.987,0	18984,2	
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	19.589,7	19233,2		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	18.987,0	18984,2	
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	19.589,7	19233,2		
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	61.173,6	61164,7	
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	136.958,5	134466,4		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	61.173,6	61164,7	
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	136.958,5	134466,4		
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	61.173,6	61164,7	
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	136.958,5	134466,4		
				de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	73.042,8	73016,6	
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	320.722,1	314886,1		
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	73.042,8	73016,6		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	320.722,1	314886,1			
			mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	73.042,8	73016,6		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	406.700,2	399299,7			
			mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	73.042,8	73016,6		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	482.896,9	474109,8			
H	Conexión o desconexión del servicio o Corte y Reposición	H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	14.260,5	14304,4		
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	29.193,2	29282,3		
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	39.909,2	40032,2		
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	57.281,5	57458		
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	15.481,0	15528,7		
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	26.512,9	26594,6		
I	Conexión o desconexión de empalme a la Red o Alumbrado Público	I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	28.137,1	28223,9		
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	36.793,6	36907		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	60.592,1	60778,8		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	69.694,5	69909,2		
		K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$duplicado]	844,7	847,6
		K.2		Duplicado de la boleta o factura	a) Cargo Fijo [\$duplicado]	495,4	497,1	
L	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	66.542,9	66298,9	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	7.276,9	7273,2		
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	71.976,8	71712,9	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	8.340,2	8336,7		
				mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	164.893,2	164272,7	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	13.660,1	13680,1		
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	207.520,4	206739,4	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	20.337,0	20376,2		
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	322.927,8	321712,5	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	24.191,5	24243,4		
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	327.062,1	325831,2	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	27.704,0	27766,7		
L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	331.707,1	330426,9			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	53.419,4	53565,1				
			mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	587.278,8	585012,1		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	36.657,2	36731,6			
			mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	587.278,8	585012,1		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	36.657,2	36731,6			
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$documento]	233,0	232,3		
				b) Costo de envío [\$atención] (2)				
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$inspección]	10.224,7	10185,3		
		b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$inspección/hh]	7.020,1	7044,3				
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$inspección]	12.626,6	12549,8		
				b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$inspección/hh]	10.615,4	10651,9		
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$instalación] o [\$retiro]	13.871,1	13872		
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$instalación] o [\$retiro]	28.778,5	28774,3		
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$instalación] o [\$retiro]	31.538,8	31534,2		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$pago fuera de plazo]	199,1	199,8		
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$retiro o desmantelamiento]	25.836,0	25836		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$retiro o demantelamiento/ mt]	1.672,1	25736,3		
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$retiro o desmantelamiento]	40.115,4	39956,7		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$retiro o demantelamiento/ mt]	2.153,0	2160,4		
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$retiro o desmantelamiento]	144.224,3	143626,3		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$retiro o demantelamiento/ mt]	4.013,8	4027,7		
T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$retiro o desmantelamiento]	130.716,8	130174,7				
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$retiro o demantelamiento/ mt]	4.435,3	4450,6				
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$verificación]	5.102,8	5488,7		
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$verificación]	8.227,5	8876		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$medidor verificado]	6.216,9	6176,1		
				b) Costo de certificación [\$medidor verificado] (3)				
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$medidor verificado]	9.993,2	9921,1		
				b) Costo de certificación [\$medidor verificado] (3)				
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$medidor verificado]	9.993,2	9921,1		
				b) Costo de certificación [\$medidor verificado] (3)				
X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$medidor verificado]	10.574,9	10498,6				
			b) Costo de certificación [\$medidor verificado] (3)					

VALORES INCLUYEN 19% IVA

Notas:

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.